

franjas de los P^{os} Seburon en este cañido las franjas dadas por Frizuel
tor & Sabado y San
Mar Montirinos como dep^{to} el forto el sanade
y por d^o Garzia que lo es el de Sabadoes que la su
les tiene nombrados y por este ultimo de una conformi
dad de aprobaron; y en lo tocante al primer o an
nismo se aprobaron a d^o los d^{os} de Aguin
Molina y d^o Sordres texer que no acierten o a ello,
y respecto de lo adelantado al tiempo y presente que es
el proceder a tomar las cuentas al dicho forto el
sanade no hauiendose nombrado como no se nom
bro ni señaló por d^o d^o Sugo a mas de no ni en
quien concurren mejores circunstancias que lo pueda;
sea en d^o el d^o Corregidor Dijo de tenza por bastan
te la mencionada aprobar y esta les perjudique adho
d^o quanto ha lugar por d^o y lo mismo se ha de sa
ber a los demas Capitulares que acierte hallarse
dichos y no han hecho constar legitima excusa pa
ra su ausencia.

Vagazero

Venefrarios simples

La Ciudad Dijo que respecto a ser vagantissimo y presero
el que aia persona que este hecha a cargo de bolu
tar y aporontar los vagazeros desde luego nombra para ello a
Pedro Arevalo y a ello se le pare abien a la Junta propia para q
le regule el estipendio segun su trabajo.
Se propuso por los d^{os} de Aguin Alfonso ordoñez y d^o Juan
Alua acompañados al d^o Corregidor y a los cavalleros
Comisarios del cañido eclesiastico para el asunto
de meter la gaxaria a d^o mag^o sobre los venefrarios
simples a las parroquiales a esta fin en que se

